



INSTITUTO  
DE GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS

## NOTA ACLARATORIA N.º 063-2022

### INFORMES EXIGIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL

La suscrita Oficial de Información Ad-Honorem del Instituto de Garantía de Depósitos hace constar que:

Para el período del 1 de octubre al 31 de diciembre 2022, la siguiente información oficiosa es inexistente en el Instituto de Garantía de Depósitos: informes exigidos por disposición legal (Art. 10 No 9 LAIP), ya que parte de la Información Oficiosa que señalan los incisos finales del Art. 10 y los Arts. 11-17, no aplica al Instituto de Garantía de Depósitos, sino solamente a las instituciones que ahí se mencionan. Los informes anuales de las actividades que se desarrollan se han publicado en el estándar Memoria de Labores.

13 de enero de 2023



Licda. Laura Daniela Umaña de Bonilla  
Oficial de Información y Respuesta Ad-Honorem